

ACTA DELA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARBOMANITA C.A. LTDA.

En la ciudad de Manizá, Provincia de Manizá, a los quince días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en su oficina ubicada en la calle 18 y Av. 37 y 38, a cien metros de la clínica Centro, siendo las once horas, estando presentes los señores: **MACHUCA MERA JOSE MIGUEL**, propietario de 398 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **VALAREZO ALCAVAR JOSE VICENTE**, propietario de 1 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **VALTE CEDENO OSCAR FILAMIN**, propietario de 1 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretario la señora **Dायना मेरा मेदाना** y actúa como Presidente de la sesión el señor **VALAREZO ALCAVAR JOSE VICENTE**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

I. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2017.

Leído el orden del día, la señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día, posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y disposiciones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, Resuelven: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2017.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acto, Reinstalada la Junta, se da lectura al Acto, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, el Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia, y para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.

JOSE MACHUCA MERA
PRESIDENTE



Srta. Annabel Miramela Delgado
Secretaria Ad-Hoc de la Junta